



# Supersolidaria

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2024-12-03 17:42:41  
No. de Radicado: 20243700526321

Señor  
LUIS FERNANDO ZAPATA ATEHORTÚA  
[Luis.ZapataA@icbf.gov.co](mailto:Luis.ZapataA@icbf.gov.co)

Asunto: Proceso: Gestión de Grupos de Interés  
Procedimiento: Atención y Trámite de PQRSD  
Radicado: 20244400385332 de 14/11/2024

Cordial saludo.

Nos permitimos informar que, en atención a su comunicación enviada a esta Entidad, registrada bajo el radicado número 20244400347262 de 11/10/2024, relacionada con la solicitud de disminución cuota de crédito de la compra de cartera, el FONDO DE EMPLEADOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LOS SERVIDORES Y EXSERVIDORES PUBLICOS DEL ICBF Y EMPLEADOS DE FONBIENESTAR SIGLA FONBIENESTAR identificado con NIT. 800052963 - 2, brindó respuesta mediante el radicado del asunto.

Sobre el particular, FONBIENESTAR, se pronuncia, una vez analizado el estado actual de la obligación No. 0117434 - Compra De Cartera, se encuentra lo siguiente: La obligación fue pactada en 84 cuotas de \$307.420 y con fecha de desembolso 15 de junio de 2023, por un capital de \$18.065.000. A la fecha, la obligación presenta un saldo de capital de \$15.584.452, con 68 cuotas pendientes de pago de las 84 inicialmente pactadas. Con lo analizado, este trámite sería una reestructuración de la obligación, proceso definido por lo registrado en el Acuerdo 019 de 2023, "Reglamento de Crédito", Capítulo IX "de las Reestructuraciones y Novaciones"; para este caso, la opción sería ampliar el plazo nuevamente a las cuotas inicialmente pactadas (84 cuotas), con lo cual el crédito pasaría a tener 84 cuotas aproximadas de \$270.000., esto implicaría una disminución en el valor del pago mensual de aproximadamente \$37.000.

Por consiguiente, nos permitimos remitir la respuesta otorgada por la organización solidaria frente a su solicitud para su conocimiento y validación.

Cordialmente,

**NANCY ESPERANZA RINCÓN ALDANA**

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD.

Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: LAURA ANDREA HERNANDEZ ARCINIEGAS

Revisó: SHARON KATHERINE TORRES HARVEY

Anexo: Respuesta de la organización, Radicado 20244400385332 de 14/11/2024

---

**Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación +FEQ de PQR en el N° de Radicado. Copia en papel autenticada de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>